

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:17 hrs. doce horas con diecisiete minutos, del día sábado 29 veintinueve de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el artículo 18.3, fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 39 treinta y nueve, con motivo de la Conmemoración del 211° Aniversario de la Creación del Primer Ayuntamiento Constitucional. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez: Buenas tardes Presidente, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Yuritzí Alejandra Hermosillo Tejeda. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de **10 diez Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justifican su inasistencia: El C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez, el C.

Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra, la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, el C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista. No Justifica inasistencia la C. Regidora Mónica Reynoso Romero. Se incorpora más tarde a la Sesión la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez).

C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez: Buenas tardes. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne No. 39 treinta y nueve, proceda al desahogo de la Sesión, Señora Secretaria.

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez: Previo a iniciar con el orden del día, para ponerlo a su consideración; voy a dar cuenta a este Pleno, por un oficio que suscribe el C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista, mediante el cual, informa lo siguiente: *Por este medio, quien suscribe el presente en mi carácter de Regidor, con licencia de este Honorable Ayuntamiento Constitucional y con fundamento en el Artículo 42 cuarenta y dos, Bis, párrafo de la Ley para los Servidores Públicos, del Estado de Jalisco, y sus Municipios, me permito hacer de sus conocimiento, que es mi deseo reincorporarme a mis funciones como Regidor del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Esto con efecto a partir del 16 dieciséis de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro. Por lo tanto, solicito se informe del presente al Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional, y a la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental para todos los efectos legales y Administrativos, a que haya lugar. Sin más por el momento, agradezco de ante mano, la atención que brinde al presente.* Suscrito por el Regidor Edgar Joel Salvador Bautista, recibido en Secretaria General, el 11 once de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, por lo que informo al Pleno de este Ayuntamiento, para los efectos legales correspondientes. Así mismo, hago constar para que, quede en Actas que siendo las 12:20 hrs. doce horas con veinte

minutos, se hace presente en esta Sala de Ayuntamiento, la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, para todos los efectos legales a que haya lugar. Queda a su consideración esta solicitud de justificación de inasistencia del C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista, para que, quiénes estén a favor de aprobarla, lo manifiesten levantando su mano.... **11 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** Así mismo, pongo a consideración del Pleno, algunos oficios, suscritos por alguno de los Regidores, a fin de que se justifique su inasistencia a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento. Pongo a consideración, la solicitud de la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, quien solicita se le tenga por justificada su inasistencia a la Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 39 treinta y nueve, ya que no me es posible estar presente, por razones personales. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 51 cincuenta y uno, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Queda a su consideración esta solicitud de justificación de inasistencia, para que, quiénes estén a favor de aprobarla, lo manifiesten levantando su mano.... **11 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** También tengo un oficio que, suscribe el Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra, en el cual, solicita que, en términos del Artículo 51 cincuenta y uno, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se le tenga por justificada su inasistencia, por razones personales a esta Sesión Solemne, por lo que, queda a su consideración, para que, quiénes estén a favor de justificar su inasistencia, lo manifiesten levantando su mano.... **11 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** Así mismo, solicita de la misma manera, el Regidor Jesús Ramírez Sánchez, se le tenga por justificada a la presente Sesión Solemne, por tener compromisos agendados con anterioridad. Queda a su consideración esta solicitud de

inasistencia, para que, quiénes estén a favor de aprobarla, lo manifiesten levantando su mano.... **10 votos a favor. 1 voto en contra** de la C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda. **Aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por la Lic. Adriana López Durán. - - - - -

CUARTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para Conmemorar el 211° Aniversario de la Instalación del Primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco. -

QUINTO: Intervención de la Síndica Municipal, Magali Casillas Contreras, quien dará lectura al Acta en que quedó instalado el Primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, redactada el 29 de Junio de 1813. - - - - -

SEXTO: Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. - - - - -

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita

Robles Gómez: Queda a su consideración el orden del día, para que, quiénes estén a favor de aprobarlo en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano.... **11 votos a**

favor, 4 inasistencias justificadas de los CC. Regidores: Jesús Ramírez Sánchez, Jorge de Jesús Juárez Parra, Laura Elena Martínez Ruvalcaba y Edgar Joel Salvador Bautista. **1 inasistencia injustificada** de la C. Regidora Mónica Reynoso Romero, **aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de

la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por la Lic. Adriana López Durán. ***Se lleva a cabo los Honores a la Bandera Nacional y la entonación del Himno Nacional Mexicano.*** -----

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para Conmemorar el 211° Aniversario de la Instalación del Primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco.

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez: En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 45 cuarenta y cinco, de fecha 23 veintitrés de Diciembre de 2023, en el punto No. 08 ocho, del orden del día, se aprobó por mayoría absoluta, el Calendario Enero - Septiembre, del año 2024 dos mil veinticuatro, de Sesiones Solemnes de Ayuntamiento, Ceremonias Cívicas y Homenajes, en los que se conmemora y recuerdan las aportaciones en el ámbito artístico y cultural que hombres y mujeres ilustres del Municipio, nos han legado. Así mismo, de aquellas fechas significativas en el acontecer de nuestro Estado y País. Por lo tanto, en dicho calendario, se autorizó celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento, con motivo de la Conmemoración del 211° Aniversario, de la Creación del Primer Ayuntamiento Constitucional, a celebrarse el día sábado 29 veintinueve de Junio de 2024 dos mil veinticuatro, a las 12:00 hrs. doce horas, en la Sala de Ayuntamiento. -----

QUINTO PUNTO: Intervención de la Síndica Municipal, Magali Casillas Contreras, quien dará lectura al Acta en que quedó instalado el Primer Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, redactada el 29 de Junio de 1813. ***C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras: En el pueblo de Zapotlán el Grande a 29 días del mes de junio del año 1813, Don ramón Alcaraz subdelegado comandante de armas de***

esta provincia por el muy ilustre señor Don José de la Cruz mariscal de campo de los ejércitos nacionales, comandante general, gobernador, intendente y jefe político del Reino de Nueva Galicia, subdelegado de la renta de correos, general del ejército de operaciones contra los rebeldes en el mismo reino y de todas las tropas en Valladolid y Guanajuato, en observancia y debido cumplimiento a los artículos 309, inclusive hasta 319 de la Constitución Política de la Monarquía Española decretada y sancionada por las cortes generales y extraordinarias de la generación y publicada en la ciudad de Cádiz a 18 de marzo del año pasado de 1812 y en este pueblo el 13 del corriente, En observancia así mismo del superior bando del excelentísimo señor virrey de estos dominios de 15 de octubre último, que contiene el real decreto de 23 de mayo de dicho año, de 1812 todo sobre la creación de Ayuntamientos con total arreglo a los trece capítulos que abraza sobre la materia, no habiendo tenido antes Ayuntamiento este lugar y precedida ahora genérica convocación de todos los ciudadanos de este vecindario que reunidos el domingo pasado próximo 27 de este mismo mes en la sala consistorial destinada de antemano a este objeto a pluralidad absoluta de votos, procedieron conmigo su Presidente a la elección de los diecisiete electores que corresponden al mismo vecindario según el número de sus familias y así recayó aquel nombramiento en los sujetos siguientes, el señor cura de esta parroquia doctor Don Rafael Murguía, el señor bachiller Don Martin Galindo, el señor bachiller Don José Mauricio Pesquera, el señor bachiller Don Ignacio Duro, el señor bachiller Don José Antonio Barreda, el señor cura de Pihuamo doctor Don Pedro Ocampo, el señor cura de Tuxpan bachiller Don Marcelino Figueroa, Don José María Ocampo, Don José Gerardo Palafox, el doctor Don Mariano Fernández de Castro, el licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano, Don José

Trinidad Velazco, Don José Antonio Pérez, los capitanes de patriotas, Don Eduardo Mariano, Don Manuel Palafox, Don Rafael Vargas, Don Juan Manuel de Rulfo, quienes congregados ahora en la misma sala consistorial y presidida también la junta por mí el presente subdelegado después de haber tenido sobre el caso sus conferencias acordaron la elección de los dos alcaldes, ocho regidores y dos procuradores síndicos que corresponden a este vecindario en la forma siguiente y asimismo a pluralidad absoluta de votos, alcaldes, primero doctor Don Mariano Fernández de Castro, segundo Don José María Villalvazo, Regidores Don José Trinidad Velasco, Don Eduardo Anguiano, Don Manuel Palafox, licenciado Don Juan Manuel, Juan Francisco Palafox Lozano, Don José María Ocampo, Don Manuel Castro, Don José Justo Ochoa, Don Cayetano Esparza, procuradores síndicos, primero Don José María Anguiano y segundo Don Rafael Sánchez Santa Ana, en cuyos términos se concluyó esta acta que mande sentar por diligencia y firme actuando en la forma ordinaria con dos testigos de asistencia a falta de todo escribano que no lo hay en los términos prevenidos por decreto, y en este papel común por inopia absoluta del sellado que corresponde y agregara tajado a su debido remplazo, dando principio a este libro de actas constitucionales, el superior bando de su materia que ha de regir la subsecuentes quedando publicada la presente elección de Ayuntamiento antes de disolverse la junta, según se ordene en el capítulo 7 del superior bando que se menciona de todo doy fe, Ramón Alcaraz de asistencia José Marcelo Gutiérrez de San Juan, José Antonio Preciado. - - - - -

SEXTO PUNTO: Mensaje Oficial por el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Muy buenas tardes. Amigas, amigos todos. Me da mucho gusto, saludar este día

compañeras y compañeros Regidores. Secretaria General. Compañeras y compañeros Funcionarios de este Ayuntamiento. Amigos todos que vinieron. Estoy honrado de estar aquí con todos Ustedes, presidiendo esta Ceremonia, en la que se conmemora el 211° Aniversario de nuestro Primer Ayuntamiento, según la ordenanza de la Constitución de Cáliz de 1812 mil ochocientos doce. Esta fecha tan significativa que nos invita a reflexionar, cómo los diferentes Ayuntamientos, a lo largo de estos más de dos siglos, han venido acompañando y representando a nuestra sociedad, en el crecimiento de nuestra Ciudad. Como las decisiones que se han venido tomando en estos más de 200 doscientos años, han dado soporte a una pujante sociedad que ha liderado la Región, desde lo económico, lo turístico, lo cultural, lo social, lo político. Imaginemos un poco, cómo los Regidores, Presidente, Ayuntamientos en general, han tenido la oportunidad de representar y acompañar el desarrollo de una sociedad con tanto liderazgo como la nuestra. Estar a la altura de importantes Empresarios, de Intelectuales, de Artistas, de acompañar y representar a hombres y mujeres, orgullosos de sus tradiciones y de su cultura. De generar condiciones, para que, nuestra Ciudad, sea hoy cede de importantes Escuelas y cuna de enormes Deportistas de alto rendimiento. Y, tantas cosas que, identifican a nuestra Ciudad, y que la hacen importante en todos los sentidos, hasta ser reconocida en todo México y el mundo. Que gran honor, ser parte de esta historia tan gloriosa. Que gran honor, tener la oportunidad de poder participar en la historia de nuestro Municipio, desde una silla, en este Ayuntamiento. Valdría la pena reflexionar al respecto y preguntarnos: si lo que hemos estado haciendo como Regidores en lo individual o como Ayuntamiento en conjunto, está contribuyendo al crecimiento y desarrollo de nuestro Municipio. ¡Yo creo que sí! Creo que estamos entregando

buenas cuentas al Municipio, y a nuestra historia. Nuestras aportaciones van desde políticas públicas que han contribuido al desarrollo económico, al cuidado del Medio Ambiente, al impulso de la Cultura, del Deporte y de la Educación. Y, la transformación que hemos generado desde este Cabildo, hemos impulsado que, los servicios de Salud Municipal, sea hoy un momento histórico. Hemos desarrollado estrategias financieras que han permitido hacer importantes inversiones en maquinaria y equipo, para mejorar nuestros Servicios Públicos. Y, la ejecución de alrededor de 100 cien, Obras Públicas, que no solo han sido factor de Desarrollo Económico, sino, con transparencia y eficiencia, esas calles, esos puentes, esos mantenimientos, esos espacios deportivos, esas mejoras en espacios públicos y esos edificios, buscan generar mejores condiciones de la calidad de vida, de quienes aquí vivimos. Y, además, se ve un cierre de un trienio muy cargado de buenas noticias para Zapotlán el Grande. Cabe entonces, detenernos un momento y reflexionar, sobre la gran relevancia de formar parte de un Ayuntamiento, y de cómo este espacio, se puede aprovechar para cubrir las exigencias de una sociedad tan dinámica y plural, como la nuestra. Muchas felicidades compañeras y compañeros Regidores. Con sus liderazgos y sus aportes, le estamos cumpliendo a nuestra Ciudad y a nuestra historia. Pero, quiero extender mi reconocimiento y mis felicitaciones, a los trabajadores y trabajadoras del Gobierno Municipal, que, desde los diferentes espacios, Dependencias, cargos y responsabilidades, a los que con sentido de responsabilidad y de urgencia, resuelven todos los días mantienen funcionando esta gran Ciudad, y a todos los que dan la cara a los Ciudadanos y que dan los servicios. A todos ellos, en ellos, en quien está pensado esta fecha, quiero decirles que, su reconocimiento, el reconocimiento a los Empleados Municipales que han sido ejemplares, se dará en

días futuros. Felicitaciones, además, aquellas compañeras y compañeros Regidores que tendrán el honor de estar en el próximo Ayuntamiento, para Ustedes, mis mejores deseos. Toda mi confianza de que seguirán esta dinámica de transformación que, con honradez, eficiencia, técnica, visión y mucho trabajo, se puede hacer más. Afrontemos esta responsabilidad, no solo pensando en la inmediatez política del momento, demos vida a la tarea de ser Regidor, como una responsabilidad histórica que será juzgada, más allá de colores, más allá de resultados, será juzgada, por las contribuciones de fondo, que estemos dando en este Cabildo. Pensemos en ese Primer Ayuntamiento de hace 211 doscientos once, años. Pensemos en seguir transformando este Municipio. Entreguemos nuestra vocación de servicio. Y, que más allá, de colores, de partidos, y de elecciones, hagamos que Zapotlán el Grande, siga siendo la Ciudad de Todos. Muchas gracias. -----

SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita

Robles Gómez: Agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido al Presidente Municipal, que haga clausura de esta Sesión. **C. Presidente Municipal**

Alejandro Barragán Sánchez: Muchas gracias a todos. Gracias por acompañarnos en esta Sesión Solemne tan relevante, por todo lo que significa. Recordar a Don Mariano Fernández de Castro y aquel Primer Ayuntamiento, debe de significar para quienes nos dediquemos al Servicio Público en nuestro Municipio, una referencia que no podemos perder de vista. Y les quiero invitar a mis compañeras y compañeros Regidores, a mis compañeras y compañeros Empleados Municipales, a que entremos en una reflexión al respecto. Siendo las 12:44 hrs. doce horas con cuarenta y cuatro minutos, del día sábado 29 veintinueve de Junio del año 2024

dos mil veinticuatro, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 39 treinta y nueve. Muchas gracias a todos, muy buenas tardes. - - - - -